



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



STPSP
Secretaría del Trabajo,
Previsión Social y Productividad



ME LLENA DE ORGULLO

JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO POZA RICA, VER.

LISTA DE ACUERDOS QUE CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS QUE LLEVA ESTA H. JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXP.LAB.NÚM.- 236/III/2019.-

MACEDONIO RIVEREA MEDINA.- VS.- ECOLOGIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A. DE C.V.- POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- POZA RICA, VER.

“...determina **REQUERIR** a la parte actora para que en el improrrogable termino de **TRES DIAS HABILES** contados a partir de que surta sus efectos legales la presente notificación proporcione el domicilio correcto en donde deben ser emplazados todos y cada uno de los demandados...”

EXP.LAB.NÚM.- PP-17/III/2019.-

LIC. LUIS ALBERTO MUÑOZ LOPEZ.- VS.- JUAN AGURIO CARDONA- POR CONCEPTO DE RESICION LABORAL- POZA RICA, VER.

“...esta autoridad determina que al carecer el promovente de la personalidad con la que se ostenta declara, improcedente el procedimiento de referencia...”

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
POZA RICA, VER., 04 DE MARZO DEL 2020.
LA C. SECRETARIA DE LA H. JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.


LIC. SARAI CASTILLO LEYVA



